

# LA VERDAD

ADMINISTRACION EN LA "FRANCE"

SUSCRIPCION	
Por mes.....	\$ 0.50
Por año ademas de lo.....	* 5.00

## SOLICITADAS

Por columna..... \$ 10.00

## Advertencias

LA VERDAD facilita la emisión de todas las ideas, dando cabida en sus columnas lo mismo al ataque que á la defensa.

No es responsable de las opiniones ó manifestaciones de sus colaboradores.

## LA VERDAD

## Necesidades locales

Este es nuestro campo y d'sí no hemos de salir con el cuando se nos anteje de posibilidades.

Ni los episodios de buena ley, ni la intriga inofensiva, ni las manifestaciones que se han guardado en la escena de nuestras propósitos; ni la tentadora política, ni las asecciones puestas en juego para sacarnos de nuestro terreno, podrán hacernos cambiar de ruta y oscurecer en nuestro espíritu lo que deseamos que voluntariamente nos hemos impuesto desde el instante en que pisamos el noble estadio de la prensa.

Hemos venido á él, con el deliberado propósito de luchar y conquistar todo cuánto tienda al bien y al progreso de los intereses departamentales, y nadie ni nadie conseguirá teneircos ni hacernos olvidar cuanto nos debemos á nuestros conciudadanos, cuanto nos debemos á nosotros mismos.

Ni queremos ser políticos, ni queremos ser parciales de ningún bando; ni queremos mezclarnos en cuestiones que separan á las opiniones y á los hombres, ni queremos hacer coro en ningún círculo donde los intereses, que representamos y defendemos, se olvidan y se ponen á otros secundarios intereses. En el terreno de los hechos, nos encontraremos siempre en primera fila, al lado de la causa que reduce en positivos beneficios á esta región; en el campo de las ideas, sólo pensamos y sentimos y queremos, lo que quiere y siente y piensa el hombre que amará y aspira al desenvolvimiento moral y material de todo Riveria.

Estamos, pues, con todos; con todos aquellos dentro ó fuera de nuestros propósitos, tienden á protegerlos y á auxiliarlos en la realización hermosa de su ideal. Estos ó aquellos, quienes quiera que sean, esos serán con nosotros ó nosotros seremos con ellos; siempre que su linea de conducta, noble y honrada se inspire en el bien de este pedazo de tierra que tanto amamos y por cuya prosperidad luchamos y lucharemos sin tregua.

Pueden, algunos que observan superficialmente las cosas, ó los que se hallen absortos en su partidismo, inconsideradamente, juzgarnos por muy banalmente que sea, desinspirados y desanimados, ó fósiles ó de utopistas. No nos importa. Nuestra misión en la prensa es esa: á ella y á su triunfo consagraremos las pocas fuerzas que poseemos. Y sera una jiribilla insigne para esos espíritus estrechos, será candor y nescia, nuestro clamor incessante semperim cantilenar, en pro del comercio de Rivera, de su industria, de su riqueza y en defensa de las mejoras materiales que necesita este pueblo para colocarse en la altura presuntamente á donde lo arrastran la cultura alcanzada y su buen nombre; pero nosotros no hemos de cejar en punto. Hemos luchado y lucharemos por el fomento de todas las fuerzas vitales de la región sin importarnos el juicio que merezcamos en el cumplimiento de nuestro deber, seguros como estamos de que ese juicio es de los menos, y de que con nosotros, á nuestro lado tenemos la opinión sana y sensata, la que vale y la que juzga con altura, libre de perniciosas influencias e invulnerable á paciones ó partidarios resores.

Se termina tal vez por extemporáneas estas declaraciones que parecen un programa de presentación, con las cuales ocupamos hoy nuestro editorial; pero el que nos conoce y nos juzga imparcialmente, sabrá darle la oportunidad que ellas tienen en estos momentos.

Nuestro progreso es nuestro progreso desde que venimos á la faz; él habla más eloquientemente de lo que nosotros pudieramos hacerlo. Con estas declaraciones no hacemos más que ratificar nuestros hechos, pero hemos creído pertinente hacerlas para deslindar bien los campos, para definir posiciones en esta época en que la revuelta política le absorbe todo y quiebra todas las voluntades y enorgullece todos los espíritus.

## El plato del dia

(PROVISORIAMENTE)

Todo es provisorio en esta época de paguismo decadente. Este podrá ser tísico y agoniante; el estornino podrá andar revuelto; los ingleses echarán a sus yerbabuvas por la boca; los puritanos se saldrán de la madre y los terroristas estarán haciendo embriones, pero conséñenos. Todo es provisoriamente. La historia se reproduce sin cesar. Provisoriamente crucificaron a Jesucristo; provisoriamente mataron a Borda; provisoriamente destituyeron las Cámaras y provisoriamente le dieron al otro tal paliza que lo dejaron patético. Todo es provisoriamente.

El día que á mí me sea antojo guisar provisoriamente . . . . .

Y á propósito:

Leo en un periódico.

"Un nuevo ser anunció la familia del Sr. Gerente del B. de la República y la del Sr. Juan Abellán y Escobar."

Provisoriamente no insito el explicó este particularmente á ser provisoriamente. Es decir, el nuevo ser se fundó provisoriamente á la casa del Sr. Gerente y después á la del Sr. Abellán.

Y en esto lo es provisoriamente, de la casa de este Sr. se volvió á la otra casa y así anhovo y anhoro, hasta que no termine este período provisorio.

Porque yo no le concedo el dñ de la ubicuidad al nuevo ser, aunque lo diga, un ilustrado gacetillero. Quíll. A mí, plm. Anduve dos días proscupando buscando una solución á la cosa, aunque fuera provisoriamente, pero no pude encontrarla. Ni con mi sin provisión, he podido explicarle, como un nuevo ser pudo aumentar las d'sis distinguidas familias de la referencia.

Además, yo no era que los papás, aceptase en el juego, aunque fuese provisoriamente.

Mira que tener un hijo provisorio!

Lo que sucedió, sin duda, fué lo siguiente: El autor del sueldo, pensó provisoriamente en un nuevo ser solo y se habrá dicho para su capote: por hoy hasta con un ; de todos modos esto es provisorio.

Yo también, ajustándome á la moda del día, lo hago todo provisoriamente. Provisoriamente pienso, provisoriamente como; provisoriamente leo y provisoriamente escribo.

Provisoriamente también . . . . . no pago á mis ingleses.

Algunos provisoriamente me echarán la escandalosa, con susyés mörrocotudos, capaz de desenterrar muertos, pero yo, todo provisoriamente, voy pidiendo gracia provisoria y provisoriamente, me la van dando.

A mi novia se le hace sal en la boca, eso de que yo pida gracias á nadie, teniendo ya renunciamos de ella, provisoriamente, por supuesto, hasta que pasen estos tiempos provisoriamente, yo y nos casemos como dos benditos, como lo mandó nuestra Santa Madre Iglesia, pero yo no puedo resistirme.

No temas, hijita, no temas.

Yo soy siempre yo; yo si que no soy provisario. Jamás de los jamases te olvidaré. Si hoy pido gracias y dones y pizco el ojó y hago una muceca, y busco jarana, y ando de farra, y tengo otras novias y . . . . . siga la broma, no temas, no temas.

Todo es . . . . . provisoriamente.

Hasta estoy escribiendo . . . . . provisoriamente.

Pinche.

DIRECTOR: MIGUEL D. GIL

## Carta política

(DE EL ORDEN DEL 4 DE FEBRERO)

Conclusion

Señor don Carlos Martínez Vigil

Estimado y caro religioso y amigo:

La propagan la destartaladas para un la virtud sublime encienda todo entusiasmo entusiasta, toda vez alentadora que se dirige á un lucidor fervoroso que marcha hacia adelante cediendo al impulso de sus ideas y de sus sentimientos, con la nostalgia melancólica de un poesía brumoso, y se agita en un medio ambiente donde la verdad irradia en su luz, porque los criterios en inmensa mayoría son opacos, adaptados á los lo brengues del error, llenos de preceptaciones viciadas, de extirpación difícil.

Cómo serán esos criterios á quienes me dirijo, que ecaen en una inconsecuencia en mis ideas políticas actuales con respecto a las que manifesté en mi último folleto. La inconsecuencia está en que no sigo la política del Dr. Herrera.—¿Cuál es esa política,—me pregunto yo?—El no es candidato á la presidencia de la República.

El no es hoy más que director de un grupo parlamentario, unido a otros dos grupos cuyos jefes son el general Tajes y el doctor Miguel Herrera y Obes. Empecé deto esto, zó yo, acaso, así es la orientación política del doctor don Julio Herrera? Ni siquiera es digno presumir que después del 1º de febrero continúe la trayectoria de la Asamblea sometida á su dirección política, porque cada grupo seguirá la propaganda tendente al triunfo futuro de su candidato. No está afuera de nuestra profunda observación que más que la parte exterior de la política del Dr. Herrera y sobre lo se podrá juzgar de la cara en lo haya producido sus efectos. ¿Qué concepto puede uno tener un allorato oficial y gratuito, de una política cuya raíz es desconocida por completo? Que los iniciados en los misterios de esa política la siguen, santo y mío buenas como natural y lógica, si que sigan muchísimos, incertos porque se les hace creer que la estabilidad del Partido Colorado en el Gobierno, paligra en el Sr. Cestas.

Felicítate sincera agent al doctor Herrera por su valiente actividad política cuando llegó hasta nosotros la proclamación de don Tomás Goñi, sin abdicar de mis convicciones respecto de la candidatura Cestas, pues la suya y suya crítica combatí la solución que la mayoría de la Asamblea daba á la cuestión presidencial y nadie que sea accesible á la razón pudo dejar de convenir que la perspectiva que esa solución nos ofrecía era peligrosa. Por un lado la amenaza de reacción del antiguo régimen y por otro lado el desencuentro del pueblo que veía desconocidos sus derechos y defraudadas sus esperanzas. Los partidarios del gobierno del Sr. Cestas, entre los cuales tenía y tengo la hora de contarme, no aceptaron la solución llamada colectivista, fundando su conducta en muy sensata y profunda doctrina, y entonces más que nunca nos sentimos partidarios cestistas, porque la dialéctica inspirada en el patriotismo no es convincente sino para aquéllos que no sacrifican sus impresiones personales á las exigencias de los intereses de la Patria.

Gran parte de los elementos de la oposición actual constituyen esa fuerza social poderosa y persistente contra la reacción que los espíritus más nobles desearían que se realizara en nuestras prácticas gubernamentales"—a que me refería en mis *Ensayos políticos*. Elementos que han llegado á la anestesia en punto á inviolabilidad, disponiendo así de los derechos de los ciudadanos como de los biecas de la nación, restringiéndolos, como los sayones la túnica de Cristo, para saciar ambiciones epícratas.

La similitud de la reacción colorada, viene semblándose desde hace mucho tiempo, y si desde ahora en lo sucesivo no prevalece en las alturas el genuino espíritu del partido de la Defensa, cabré profetizar á nuestra colectividad una decadencia rápida que la haga desceder á la llanura, sometida nuevamente á las vicisitudes del año 58.

## APARECERA LOS JUEVES Y DOMINGOS

nosotros empleados son irrefutables, por fundarse en la sólida base de los números y en la inequívoca razón de la verdad.

Ahora bien, si España separa de su escuadra los buques necesarios para la vigilancia y defensa para la Isla de Cuba, ¿le quedará, aún así, bastante fuerza naval para resistir la escuadra norte-americana y bloquear ó bombardear alguno de sus puertos?

Con la convincente lógica de los números, vamos á probar que sí.

Para la defensa de la Isla, hemos dicho que se necesitarán en primer término 8 cruceros rápidos. España cuenta en la actualidad con 21, le sobran pues 13 cruceros rápidos, protegidos y no protegidos.

Se necesitan después 48 cañoneras de 2a. y 3a. clase. España tiene 87 buques de esta clase, lo que arroja un excedente de 39 cañoneras, que quedan en disponibilidad.

Vienen en tercer término las pequeñas embarcaciones que en nuestros artículos anteriores digimos se colocaban á retaguardia.

De esta clase de embarcaciones tiene España 41, y para la vigilancia de Cuba solamente emplearía 20, resultando pues un sobrante de 21.

Buques pontones solamente, con 7 cuenta España y en la llanura de defensa por nosotros indicada se necesitarían 8; pero como para el servicio á que se destinan estos buques, se presta cualquier buque mercante luego que sea de dimensiones dimensiones, poco le costaría á España alquilar uno para este fin.

Rosales, que separados los buques 'nece-ssarios para la vigilancia y defensa de la Isla de Cuba, aún le quedan á España los siguientes buques:

11 grandes navíos.  
13 cruceros de 1a. y 2a. clase.  
39 cañoneras de 1a., 2a. y 3a. clase.  
11 transportes y avisos torpederos.  
10 transportes artillados.  
15 torpederos.  
20 pequeñas cañoneras.  
6 fragatas artilladas.  
6 avisos de guerra.

131 total ciento treinta y un buques, con un desplazamiento de 325.000 toneladas y 512 cañones.

A esta poderosa escuadra hay que agregarla 32 vapores mercantes armados en guerra, que en caso necesario deben substituir en los respectivos puertos á los estacionados y cruceros que se hallan de estación en varias partes, como así mismo á los que prestan sus servicios en las posesiones españolas de ultramar.

Como el radio de acción de esta escuadra, en caso que la guerra llegara á ser un hecho, sería el mar de las Antillas, el de Bahama y las costas orientales de los Estados Unidos, muy fácil sería el proveer de lo necesario á dicha escuadra en el astillero de la Habana.

## Bromitas

—Eh! no me conoces?  
—Si, ya sé quién eres, te llamas Joaquinita.  
—Ah! pillín, que pronto me tomaste el olor.  
Y en qué me has conocido?

—En los zapatos que te regalé.

—Adios, adios, Felismino, como te vás? cómo sigue tu mujer? cómo te fué por campana? Ya sanaste de aquél divieso que te salió en . . .

—Hola! No grites porque todos lo van á saber.

—Reventó con los pañitos de agua fría que yo te puse?

—Chist! Y quién eres tú?

—Ja, ja, ja. Pues no lo has adivinado?  
—Cielos!

—Ja, ja, ja, ja.  
—Me das bromas con unas cosas!  
—Soy una maga.

—Ah! ya caligo Eres miserviente. Cállate que ahí viene ella.

—Paulinito, Paulinito. Qué tal te fué de baile? No te dijó nada la novia?

—Qué tendría que decirme?

## España y Estados Unidos

En nuestros artículos anteriores hemos tratado de demostrar que las costas de la Isla de Cuba son perfectamente defendibles, y que á España le sobran buques para hacer una completa defensa naval de la Isla, en caso de guerra con Estados Unidos.

—Lo hemos conseguido? sin que esto importe fatigad para nosotros, nos atrevemos á suponer que sí; puesto que los argumentos por

nosotros empleados son irrefutables, por fundarse en la sólida base de los números y en la inequívoca razón de la verdad.

— No te note el calor?  
— El calor?  
— El que tu tienes, todos los días cuando no te mudas.  
— Estamos en verano . . .  
— No, si no es Ávila.  
— Sí, es Ávila.  
— Si á rosas, uso muy buenas aguas.  
— Menos para lavarte, ouchiso.  
— Mascarita!  
— Yo que lo digo?  
— Ah! ya se quien crece.  
— Y quién soy?  
— Mi lavandera.  
  
— Adios hermoso, resalao.  
— Quin eres tú?  
— Soy tu sombra.  
— Pues si es de noche!  
— Te sigo a todas partes.  
— A todas, a todas?  
— A todas.  
— Entonces eres mi mujer.  
— No; soy un inglés.  
— Pues no te cozeo.  
  
— Mi caro como la vez.  
— Jem.  
— Estas tan serio?  
— Jem.  
— Puestas en tu mitra.  
— Jem, jem.  
— Re tan bonita.  
— Jem.  
— Y tan bondadosa . . .  
— Jem, jem.  
— Tienes unos ojos.  
— Jem, jem.  
— Y unos dientes.  
— Jem, jem.  
— Y unas manos.  
— Jem, jem.  
— Y unos pizas.  
— Jem, jem, jem.  
— Y unos . . .  
— Paf, paf, paf . . . ayayay! ay! . . .  
  
(Habla todo valiente este señor.)  
  
— Adios Pedrito de mi alma, ya te pasó la maula?  
— No sé lo que dices.  
— Si, aquella que tu tenías de que nadie te lleva á las suelas de tus zapatos.  
— Pues esa no puedo, perdona.  
— Porque?  
— Porque no es manía.  
— Y qué es entonces?  
— Es la verdad.  
— Con que todavia estás en tus tréce? No ha habido ningún chido que te echara abajo los humos?  
— Sigue tu camino, mascarita.  
— Pues es en tanto.  
— Sigue.  
— Y un secreto.  
— Signe.  
— Y tu fatuo.  
— Marchate.  
— Y tu cerilla. Adios, excedencia. Cuando te harán Marqués?

MOMO.

## Refocilando . . .

Lo hemos visto y no lo creemos! Quó gordo! Quó hermoso! Quó sencillito! El festín de Baltazar y el de las bellas de Camacho, son una bocanada comparadas con el banquete que tenemos en perspectiva. Si fíjate que viene, se volverá á morir de envidia.

Lo hemos visto . . . lo hemos visto y nos ha mirado . . . ¡oh! que hermoso, prestámos tu voz para cantar! Lo hemos visto en su chiquero, en su chiquero de os diera construcción, llido, asadí, cosa, pude estarlo un chiquero.

Ante la vista de la víctima, precipitatoria, la sangre se agolpa a nuestros ojos; los plazos de una gola prematura se han subido a la caza; la poesía gastronómica se nos infundió en el alma, y solamente Quó hermoso es el sabor cuando se separan!

Aquellos toques maduros eran de oro macizo; las aguas corrientejas brillaban como diamantes; el ambiente era de alta rosa, y en la mirada con pasión y empeñamiento del propicio victimizado, heló un descontento profundo y melanóquico libro que vencebas acerca de la immortalidad de la especie humana.

La fiesta la nos llevó más lejos. Subimos trajes de jaspe y satisfacían nuestras pañadas con sensaciones de divina amborrostia;

enadas libaciones del néctar de los Dioses nos producían por todo el cuerpo un éxtasis arrollador; inofables frunciones nos hacían recordar toda nuestra vida sobre aquellos mantones de fina batista, sobre aquellos platos de pescado virginal, sobre . . . . El goce mata y nos creímos morir.

El dueno del chanclo nos cortó el hilo, diciéndonos: «amigo es tiempo». Oh decepción! No lloramos por vergüenza, pero dirigiendo una postura mirada hacia el ídolo santo de nuestras flaquezas mundanas, hicimos acto de contrición.

«Te comeremos y te saborearemos, noble bruto. Serás en nosotros. Postrándote ante ti, juraremos no desperdiciarte ni una sola gota de sangre. Inspira á tu dueno, para que los sentimientos de la larguezza lo dominen en los momentos en que se haga el sacrificismo religioso.

Y al terminar y sin quererlo, dominados aún por el delicioso letargo, nos relajamos con ansia, pálida, afortunada del conocido plato, eleva tu pensamiento sobre las humanas miserias y reparte en epididio. No hagas eutanasia de razas, ni de edades, ni de naciones. Sabemos que eres muy apagado al ternero, pero por Dios, en ese momento, en ese sólo momento, dija de ser tú olvidado de que eres . . . . nacionalista.

En la calle Sarandi, de este pueblo, fué encontrada y por escasitud llegó á nuestras manos la siguiente carta:

Rivera, 7 de Febrero de 1898.  
Señorita . . . .  
Alma mia:  
Aler estuve desde las tres en casa de . . . . y tu, tan ingrata, que *antiller me abias ojear* sido ir no quisiste darme el gusto de venir por esta toda la tarde de dragones con J. P.

*Alcierito: que la molestan mucho tus atenciones para con ese mocoso y quasi si gue atendiendo soy capaz de aser alguna barbarida.*

*Reflexiona mi querida . . . . que me estás asiendo aser un papel muy deseadro y que yo tengo muchisima razón de estar resentido con tigo.*

Tú bien sabes, prenda mia, que *yo* no soy romero, pero te *alcierito* que si en el baile que *diseñ* que *ayer* dia de carnaval en la escuela de D. Alejandro de Carlos bailas con ese *mocozo* de J. P., *yo* le voy á morder los *guisos* á palos y contigo aunque lo sienta muchísimo me veré en la *necesidad* de romper, pues estoy dispuesto á seguir *asiendo* papeles ridículos.

Espéro que el domingo no dejarás de ir á casa de doña . . . . pues *deco* mucho *abatar* con tigo.

Asta mañana, mi negrita, que pasare á la hora de siempre.

Tu noble que siempre será fiel.

XX.

Los nombres nos los reservamos. Recomiendando á los interesados más cuidado con estas epístolas, ponemos esta carta á su disposición en nuestro escritorio, donde pueden pasar á recogerla.

## La nueva banda

En la noche del jueves debió haberse inaugurado la banda de música del Regimiento de Frontera, que comanda el coronel Pérez, ejecutando por vez primera algunas piezas en la Plaza 10. de Octubre.

Después de hallarse ya en la Plaza los atriles y faroles de la nueva banda, hubo necesidad de suspender la retreta á causa del mal tiempo.

Constas que es intención del coronel Pérez hacer que la banda del Regimiento a sus órdenes de retreta en nuestra Plaza los jueves y Domingos.

Aplicando la resolución del coronel Pérez, felicitamos á las señoritas y jóvenes de nuestra sociedad, por presentársela ocasión de dragonear á sus anchas.

## Jefatura Política de Florida

Para desempeñar el cargo de Jefe Político de Florida, fue nombrado el doctor don Juan Cuestas, hijo del señor Presidente Provisional de la República.

El escribano señor Thebot que actualmente desempeña aquel cargo, pasará á ocupar el escribanío de Hacienda.

Debiendo ser dividida la Escrivandería de Gobierno, y Hacienda en dos oficinas, la de Gobierno quedará á cargo del señor Saenz y la de Hacienda á cargo del señor Thebot.

## Mas buques para Cuba

Una nueva escadrilla debe partir estos días de Cádiz para las aguas de Cuba. El ministro norteamericano en Madrid, general Woodford hizo al gobierno español algunos reparos por el frecuente envío de buques de guerra para Cuba.

Componen la nueva expedición naval el acorazado «Almirante Oquendo», y siete torpederas de la clase.

El acorazado «Almirante Oquendo» es exactamente igual al «Vizcaya», que se lleva desde hace algunos días en viaje para Nueva York.

## La Vanguardia

Hemos sido favorecidos con la visita de este delegado local, cuyo primer número bien escrito y atractivo, hace profesión de fe política, dentro del partido nacionalista.

Sale a laz bajo los auspicios de la Comisión Departamental del partido blanco en Rivera y su Director nuestro amigo el doctor Luis Ma. Gil.

Descomunal de mucha fortuna y larga vida.

## Puente de Carriceras

Nos dicen que ayer quedaron terminadas las obras de reparación hechas en este puente de la linea ferro-viaaria, que sufrió serios desperfectos durante la pasada revolución.

Fue el contratista y director de las precipitadas obras, nuestro vecino don José Ongilia.

## Juez de Paz de la 4a.

Por asuntos de servicio estuvo en esta villa de donde salió ayer con destino á su sección, el señor don Pedro Ghuera, último yate electo Juez de Paz.

Buen viaje.

## Felicidad

Al Sr. Nicolás Rico y señora enviamos nuestras felicitaciones por el feliz alumbramiento de esta última.

## Nuestro Ministro en Río Janeiro

El ministro de Relaciones Exteriores de la República, puso en conocimiento del doctor Frias, que el Presidente Provisional había resuelto aceptar la renuncia presentada por este último, del elevado cargo de Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante el gobierno de los Estados Unidos del Brasil.

Asimismo le manifestó que en el respectivo decreto se mandan agradecer los servicios prestados por el doctor Frias en el desempeño de su cargo diplomático y consular en la República Argentina.

## Militares presos

Halláense presos en la capital, y según afirma *El Pueblo*, incontramados y con cautela de vista, el teniente coronel Pérez y el mayor Sangüineti, ambos pertenecientes al ex-batallon 26 de Cazadores.

## Cambio de firmas

Como se vera por la circular que abajo insertamos, la casa comercial que en esta plaza grava bajo la firma de Ignacio Bonet e Hijos, pasó á girar bajo la razón social de Bonet e Hijo.

Rivera, 1º de Enero de 1898.

Señor Don Miguel Gil

May señor nuestro:

Teemos el agrado de comunicarle, que desde la presente fecha, de comun acuerdo y amigablemente, queda disuelta la sociedad comercial que en el ramo de Tienda, Almacenes y Ferretería, giraba en esta Villa bajo la firma de Ignacio Bonet e Hijos.

El activo y pasivo de la misma, queda á cargo de los Señores Don Ignacio Bonet (padre) y Don Andres Bonet, quienes constituyen nuova sociedad para seguir con el mismo ramo de negocio bajo la razón de Bonet e Hijo.

Quedan por tanto, desligados y libres de toda responsabilidad los señores Ignacio Bonet (hijo) y Pedro Bonet.

Esperando que la nueva firma seguirá recomendando la misma protección con que se ha servido honrarnos, nos suscribimos de Vd.

Muy atento y S. S.

Ignacio Bonet e Hijos.

## Dirección de Correos

Por Decreto de 15 del corriente, ha sido nombrado para ocupar el cargo de director general de Correos y Telégrafos el ciudadano doctor Salustiano A. Camps, en remplazo del señor Pan, que fué separado de aquél cargo.

## Rabona

Con motivo de las presentes fiestas LA VERDAD nos echará hasta el Domingo próximo.

Nuestros operarios tomarán parte en algunas comparsas y no tienen tiempo para trabajar.

Valiente broma la que le dan á nuestros lectores!

## Comparsas

Se anuncia la visita á esta localidad de dos comparsas bien organizadas en Santa Ana do Lavramento.

Sean bienvenidos y que se diviertan mucho y gasten poco.

## Sorpresa

Algunos vecinos de la localidad, á los cuales sin duda, no alcanzan las tristezas presentes, se proponen sorprender á todos los habitantes de Rivera, con una broma ingeniosa y que producirán buenos efectos.

Por más que se nos llame indiscretos, habremos de decir que la broma, aunque no la hemos podido concebir, se realizará esta noche á las 10 p.m., entre las dos cuadras más centrales de la linea, ó sea entre las calles Agraciada e Ituzaingó.

Ayústenos a los curiosos, para que no falten. La cosa sera deslumbrante.

## Tíras

En la ciudad vecina se ha desarrollado de una manera alarmante la terrible enfermedad del tifus, donde ya lleva hechas muchas víctimas.

Dada la proximidad de los dos pueblos y el contacto frecuente entre los habitantes, nada tendría de extraño que en este pueblo llegara á desarrollarse la terrible enfermedad.

Para evitar lo posible los efectos del mal, si por desgracia llegara á visitarnos, basta señalar que nuestra Comisión de Salubridad tome las medidas del caso, haciendo una visita domiciliaria para inspeccionar la limpieza de las casas y obligar á los dueños á limpiar y blanquear sus propiedades.

## Telegrama á Dupuy de Lome

Al distinguido diplomático señor Dupuy de Lome, que últimamente desempeñaba el cargo de ministro español en Washington, del cual acaba de renunciar, y que durante largos años ocupó el mismo cargo entre de nuestro gobierno, trasmitió la colectividad española de Montevideo un sentido telegrama en demostración de las simpatías que le profesan los españoles del Uruguay.

Dice así, el honroso telegrama:

Al Sr. Dupuy de Lome — Washington.

Los españoles del Uruguay saludan oficialmente al Sr. Dupuy de Lome, le agradecen los numerosos servicios prestados á la patria, y lo acompañan hoy con sus ardientes simpatías.

## Disolución de un cuerpo de lincea

Por lo ocurrido en el Salto y Paysandú con el batallón 26 de Cazadores, el gobierno decreto la disolución de dicho cuerpo, ordenando que la bandera y armamento del mismo se depositen en el Parque Nacional.

## Para campaña

Hoy sale para Batoví Dorado, el señor don Juan Arzeno, antiguo comerciante de nostra campaña, que va con el objeto de sañadar á su familia.

El señor Arzeno regresó por el tren del viernes de Montevideo, y donde había ido ha cerca de dos meses con el doble objeto de hacerse cargo de una enfermedad que le aquejaba hacia tiempo, y el de arreglar sus asuntos comerciales, algo perjudicados por causa de la guerra.

Hacé conseguido lo que deseaba porque pion se reabrirá su negocio, y viene restablecido de su salud.

Lo felicitamos.

## Escándalo público

Ayer á las 5 p.m. se produjo un escándalo en la calle Sarandi, frente á la casa de Abreu Abascal y Ca.

El escándalo ocurrió entre el propio personal de la Jefatura, entre un superior, el Inspector de Policías Sr. Barros y un subalterno allí de facción, que no conocía á aquél en su puesto oficial.

Como el Sr. Barros se apeara del caballo y se dirigiera á la casa antes citada, el soldado lo observó que manejase el caballo, disponiéndole que se hiciese cumplir con todo rigor, costándole ya al público este desenfado, bastantes pesos de multa.

El Sr. Barros dió á conocer invocando su investitura y como insistiese en no manejar el caballo, el soldado le dió la voz de proseguir.

Entonces el Inspector montó y entonces proferió al subalterno algunos insultos que en gracia á la moral no copiaremos aquí. Despues siguió galopando hasta la Jefatura, volviendo en seguida.

Tras él vino otro policía á caballo, que cogió del soldado en cuestión el machete con que estaba armado, y allá se lo llevó, tal vez a hacerlo purgar en suelo.

No queremos intervenir en este asunto, pero no podemos dejar de recordar hechos análogos sucedidos también por celo en el cumplimiento del deber, que han merecido un premio. Muy coincidente es esta República y con un personaje político se dio un caso parecido, que hoy se cita como alto ejemplo. Mientras tanto en este caso, se recomienda con el insulto y con el escándalo, medios no muy adecuados para conseguir la consideración y el respeto, ni aun de aquellos más humildemente colocados; y no sabemos, si todo esto, habrá seguido un episodio humillante.

Lamentamos el escándalo dado por el Inspector de Policías, prefiriendo palabras insultantes y ofensivas para el público que lo escuchaba, y sentimos que al decirlo, no la hubiera dicho en su idioma nacional.

Al denunciar los hechos en la forma que lo hacen, no nos mueve otro interés que el de presentarlos con verdadera imparcialidad, deseando que el prestigio de la autoridad quede siempre por encima de toda clase de personalidades, de las cuales nosotros prescindimos en absoluto.

## Miscelánea

## Edreana y crida:

— Has dicho á esos caballeros que no estaban en casa?

— Sí, señora.

— ¿Y que han contestado?

— Ah, que fortuna!

## En unos exámenes de botánica:

— Diga Vd. joven que plantas son las más necesarias al hombre?

— Las plantas de los pies.

## Una señora dice á su confesor:

— Acúsmome, padre, de que me fisionea que me llamo luciferina. ¿Es esto pecado?

— Sí, señora; porque no conviene fomentar la mentira.

Por si algunos ignoraban el origen del dicho vulgar. «Ah! me la devolvieron». — «Ah! tal como me lo devolvieron tragar».

Cuentase que en cierta villa hubo un corredor, que tenía un alquiler muy alto, a quien mandó en una ocasión a spaciguar una riña; pero resultó que los combatientes en lugar de respetar al alquiler, le arrancaron el bofetón.

Por si algunos ignoraban el origen del dicho vulgar. «Ah! me la devolvieron tragar».

— Y cuando pegan una bofetada en esta cara, ¿no es pegarla en la cara de una?

— Sí, hombre, sí.

— Y cuando pegan una bofetada en esta cara, ¿no es pegarla en la cara de una?

— Sí, hombre; si, donde gordo.

— Señor, á que los de la riña me han dado cuatro bofetadas en esta cara, que es la cara dura, y por consiguiente sufre más.

Entonces el corredor, con toda la formalidad que Vds. pueden figurarse, dijo: «Ahí me las dejan todas».

## Atención

LA FRANCE ha recibido de Pelotas y de Montevideo un precioso surtido de las más lindas y modernas tarjetas para participación de casamiento, tarjetas visita, idem luto, pañuelo de cartas de muchas clases, etc., etc.

Así, riñar que se acaba el surtido.

## Al comercio

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Por el presente hacemos público que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en el paraje denominado Capón Alto, 4a. sección del Departamento, bajo la razón social de Valiente y Arzeno quedando el activo y pasivo á cargo del socio Juan Arzeno.

Rivera, Enero 3 de 1898.

Juan Arzeno.

Pedro F. Valiente.

## AVISO

Sa causa A 164, decisons que tienen dentro en el punto de la familia de la señora María, cuyos restos no están en urnas de mármol, los manden retirar, por necesitarse colocar restos y limpiar el panteón.

So ruega igualmente a la persona que regala llaves de dicho panteón la entregare a Don A. Fausto Ortíz.

Bueno Jara.

Rivera, Febrero 15 de 1898.

## AVISOS OFICIALES

## Edicto de Policía

Aproximándose los días en que se celebran las fiestas populares la celebración de las fiestas llamadas de Carnaval, se ordena efectivas las disposiciones siguientes que las autorizan y reglamentan, y se les dan a continuación:

1º.—Es absolutamente prohibido arrojar agua, ni agua natural o compuesta y en cualquier forma, así como harinas, polvos, y te, a los demás que pueda dañar las ropas.

2º.—Permitirse al juez con las llamadas aerostáticas, carnavalescas o vulgamente pa-pelitas.

3º.—Permitirse la formación de comparsas o sociabilidades carnavaleras, debiendo traer las personas que las llevan indumentaria de diferentes países, así como la respectiva ejecución de Danzas que presenten a los autorizados de una manera humorada y con absoluto respeto y decoro.

4º.—Tengase muy presente que no pueden las comparsas o aerostáticas, militarizar uniformes militares en el Ejército ni policías nacionales, así como el hábito de las comunidades religiosas.

5º.—Tengase presente que no deben acercarse a las direcciones o oficinas ni servicios y personal de policías en las mismas condiciones.

6º.—Los señores Comisarios y demás agentes de Policía quedarán encargados de hacer observar estas disposiciones imponiendo a los infractores las correcciones que determinen las instrucciones policiales.

Rivera, Febrero 9 de 1898.

ABELARDO MARQUES.

## Junta E. Administrativa de l. Dpto.

## AVISO

Rivera, Febrero 9 de 1898.

La Junta en sesión celebrada el día 8 del corriente, acordó llamar a propuestas, para el reinicio del servicio de alumbrado público de esta Villa, por el término de un año a contar desde la aceptación de la propuesta. Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo al pliego de condiciones que se halla en secretaría, a disposición de los interesados y se recibirán en la misma hasta el día 26 del corriente a las 11 a. m. debiendo ser abiertas el mismo día a las 5 p. m. en presencia de los proponentes que concurrirán reservándose la Corporación el derecho de aceptar la más favorable o rechazarlas todas si lo crece conveniente.

Plácido Chucuro.

Secretario.

F. Cardabula.

Presidente

48-V. 27 Feb.

## Por D. Arcos

## —RENTATE JUDICIAL—

## Al mejor postor

Por disposición del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y Oficina de la Receptoria de Aduana del Departamento, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de \$260 (doscientos sesenta) kilos, de tabaco plañidera lebara negra de superior calidad.

El citado remate tendrá lugar el día Miércoles 23 del corriente a las 3 de la tarde en la puerta de la Receptoria de Aduanas.

La vintava al rematado, y el tabaco se entregará también en el acto de haber aceptado la oferta.

Por más informes verso con el Rematador en los Depósitos Fiscales (Estación del Ferrocarril.)

Rivera, Febrero 11 de 1898.

D. Arcos.

143-Veinte 23 Feb.

## Receptoria del Depto. de Rivera

## AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince días a la persona que se considere con derecho a diez libras tabaco lebara pasando cincuenta kilos, detallados el dia 17 de Enero pido, por el Guarda 2º D. Víctorio Araujo en la oficina de San Luis.

Provise que no se presenta en el plazo acordado por esta Receptoria, se procederá con arreglo a derecho.

Rivera, Febrero 11 de 1898.

E. Pedragosa.

E. R.

148-V. 26 Feb.

## Avisos Judiciales

## N.º 6

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de D. ALBINO MENÉSSES, y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten a declararlo ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Febrero 12 de 1898.

Pantaleón Quesada.

150-V. 12 Abril

## N.º 24

Por disposición del Señor Juez Lem, Letrado Departamental, Doctor D. Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de Simplicio Gómez y se cita a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, debiendo deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Noviembre 8 de 1897.

Pantaleón Quesada.

123-Venerdì F. 17-98.

## N.º 26

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don José Pastor, se ha declarado abierta la sucesión de don María Francisca de Armas, viuda del Rosario Cárdenas, a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho, para que los deduzcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Abi 13 de 1896.

Pantaleón Quesada.

Escritorio Público

V. 20 Feb. 98.

## N.º 5

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel de Castro, se cita y emplaza por el término de NOVENTA DÍAS a D. FERNANDO GARAGORRI, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en su juicio seguido por D. FRANCISCO IRIONDO contra la sucesión de D. MARTÍN GARAGORRI, por ejecución de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Febrero 14 de 1898.

Pantaleón Quesada.

139-Ven. 17 Mayo

## N.º 3

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de don PEDRO INOCENCIO DE LIMA, y se cita a todos los herederos y demás personas que por cualquier concepto se consideren con derecho para que se presenten a declararlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Febrero 5 de 1898.

Pantaleón Quesada.

—v. 10 de Marzo.

## N.º 1

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de don JOSÉ PIGNONE, y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten a declararlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Enero 26 de 1898.

Pantaleón Quesada.

V. 27 F.

## N.º 2

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de don CARLOS CALIGARIS y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten a declararlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Enero 26 de 1898.

Pantaleón Quesada.

—v. 1 de Febrero.

Por disposición del art. 38 del Código de Mineria se hace saber: Que en virtud del auto del Señor Juez Letrado N.º de Hacienda Doctor Don Francisco M. Castro fecha 2 de Diciembre del corriente año, se ha otorgado el registro de la mina de oro denominada «Santo Pépan» ubicada en la región aurífera de Cuñapirú y Corrales, —Departamento de Rivera, en campos pertenecientes a la sucesión Chaves, cuya mina ha sido denunciada por Don Eliseo Viñas y Toribio Lavadina Juau y Mariano Chapitel y Narciso y Pedro Rosadilla.

Montevideo, Diciembre 16 de 1897.

José R. Catalá.

Esbozo de Guo, y Hda.

## N.º 33

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de doña Ana María Rodríguez, y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, debiendo deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Diciembre 2 de 1897.

Pantaleón Quesada.

V. 12 Feb. 98.

## N.º 4

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de D. ALBINO MENÉSSES, y se cita a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, debiendo deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Febrero 12 de 1898.

Pantaleón Quesada.

Esbozo, P. Bubo.

148-V. Marzo 12

## AVISOS

## A mi clientela

## Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Queriéndole que suscriba atender debidamente al favor que me dispensa mi numerosa clientela he resuelto trasladar mi establecimiento al local que existe enfrente de la que ocupo y estoy arreglando al efecto.

En el introduciendo grandes reformas, como tendrá permanentemente un gran surtido de conservas, comestibles y bebidas extranjeras y de las mejores marcas.

En el ramo de panadería también hará grandes mejoras, para el efecto cuenta con maquinaria del mejor sistema y con personal de primera clase del ramo.

Con motivo de la crisis porque atraviesamos he resuelto también en mi nueva casa hacer una rebaja de un diez por ciento en todos los artículos, garantizando la exactitud en peso y medida.

Prepararé pases para visitar mi nueva casa, y se convejerán de que lo que ofrezco serán hechos y no palabras.

JUAN BOTTOARO.

—v. 10 de Marzo.

## Botica Homeopática

de

MAURICIO CORREA DE PAIVA JUNIOR

Calle Santa Lucia—Esq. Camélores

Surtido completo de todos los medicamentos y preparados homeopáticos. La casa está autorizada por la Botica Central Homeopática de J. A. Fontella de Montevideo, para hacer pedidos por cuenta de terceros. Al contado.

## Precios ródicos.

## OCTAVIO FONTOURA DE OLIVEIRA

## Da qual é administrador o Sr.

MANOEL DIAS CRUZ

Esta casa, recientemente abierta, conta con un completo surtido de todo quanto es necesario al ramo.

Espera también, en breves días, recoger un variado y grandísimo surtido de medicinas, etc. etc.

Traballa se barato, por lo tanto a dinhei-

ro a vista.

Rúa dos Andrade n.º 6—Livrarias,

—AL LADO DE LO DE BRUNEL—

DE MIGUEL MELLO Y NIEVES

## PRONTITUD

## ELEGANCIA

## ESMERO Y BARATURA

Artículos en general, para hombre. Trajes de medida desde \$ 10; gran surtido de ropa hecha, baratísimo; camisas y camisetillas blancas y de color; completo surtido de sombreros, iluminas novedades en corbatas, cuellos y puños; gemelos y bolones gigantes; calcetines finos; calzoncillos ligeros; tiradores extra; perfumes de las mejores fábricas; pañuelos, bastones etc. etc.

Cortes especiales para puntillón y chaleco.

## Ventas sólo 1 contado.

## CONSULTORIO

## Electro-Homeopático

DOCTOR LORENZO CABELLO

## Médico Cirujano

Prontamente da consultas en el laboratorio homeopático de Soures & Silva, Rua dos Andrade, donde podrá ser procurado a cualquier hora del día.

Atienda a llamados de campaña.

BANCO  
DE LA REPUBLICASUCURSAL DE RIVERA  
AVENIDA ARENAL GRANDE

## Cuentas corrientes

Por saldos a favor del Banco se cobrará el 10 % anual.

Por saldos acredo del Banco se pagará el 2 1/2 % anual.

## Cuentas corrientes á plato

Se abren cuentas corrientes á plato sin abonar interés alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

## Descuentos e Intereses

Sobre vales con una ó dos firmas, ó conformes, varia del 7 al 10 % anual.

## Prestamos hipotecarios

Estos préstamos se efectúan solamente sobre tierras de labranza y campos de pastoreo hasta la suma de \$ 2,000,00.

Se fijaran amortizaciones no menores del 20 % al año y su interés será del 9 1/2 % anual.

## Giros

Esta Sucursal expide giros a la vista, á plazo y por telégrafo, sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, y sobre Buenos-Ayres, a su tipo comunitario modico.

También expide letras sobre España, Francia y cualquier país de Europa y América, en condiciones ventajosas.

## Caa de ahorros

Se abona el 3 % anual por cantidades no mayores de \$ 500,00 y no menores de \$ 10,00.

## Depósitos á plazo fijo

De 3 meses 3 % anual

De 6 meses 4 % anual

Por plazos mayores ó menores, Convencional.

## Depósitos á premio

A 30 días ó más, 3 1/2 % anual, con 10 días de aviso para retirar los fondos.

## Cuentones

Admitiendo en garantía, Certificados de Tesorería, Títulos de deuda ó otros valores cotizables en Bolsa.

Se cobrará el interés anual del 10 %.

## Creditos por suministro de ganados al S. Gobierno

Esta Sucursal se ocupa de la tramitación y cobro de las reyes y caballos suministrados durante la pasada guerra—abandonando su importe una vez cobrado—sin comisión alguna, pagando los interesados solamente los gastos originados.

Esta Sucursal compra letras, giros y otros documentos sobre la capital y demás departamentos de la República. —Se efectúan traspasos de fondos sobre los mismos puntos.

Para mayores informaciones ocurrir todos los días á la Oficina del Banco de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

## Canciones

Se da dinero sobre papel manejado de los Estados Unidos del Brasil, para retirar á los tres meses de plazo con el interés del 10 % al año.

## Certificados de Tesorería

Se da dinero sobre su valor en Bolsa, con el interés del 10 % al año.

Rivera, 18 de Noviembre de 1897.

CAMILO LAY

Gerente.

## EL GRAN BARATILLO

## ¿Quereis comprar barato?

Presentáis á la casa de DIEZ Y ULIBARRI, Calle Sarandí y Avenida Arenal Grande, en la Iluna divisoria, donde estuvo establecido D. Sinforiano Torres, que allí se quemaban los artículos á precios increíbles. Allá verá la muestra:

## REVOLUCIÓN ECONOMICA

Correspondencia, alta fantasía, tejido grueso de oro, que se vendieron á 30 centésimos el metro.

## LA GRAN SORPRESA DE AÑO NUEVO

Gratitudina japonesa, alta poveda, lo más bonito que se ha fabricado hasta el día, á 12 centésimos el metro.

## LA GRAN BARATURA FIN DE SIGLO

Zelfres de 8 centésimos, género que NUNCA se rompe de tan fuertes que son, á 4 centésimos el metro.

## LO QUE DA CREDITO A LA CASA

Géneros calados, laces, bordados, modernos, que siempre valieron 20 centésimos, el metro á 10 centésimos.

## AUNQUE RABIEN NO IMPORTA

Portales franceses, fuertes, anchos, novedad actual en pintados, exquisitos gustos, á 17 centésimos el metro.

## Lo que no vieron las generaciones pasadas ni veran las PRESENTES Y VENIDERAS

GASA DE BOMBAY, artículo inglés, á 14 centésimos el metro.

## PASO A LA CASA BARATILLERA POR EXCELENCIA

Muselinas, lo más bonito que ha creado la industria, á 8 centésimos. Envío de mercaderías, extenso surtido en sencillas, colchas, ajuarés, objetos para ragos, camisas bordadas, cuellos, etc., camisas de percal para hombres; prendas para la estación, á 70 centésimos una.

## BARATURA SIN BOMBO!

Esta casa tiene bien alto su crédito, da lo que ofrece

No olvidarse que es al contado!

DIEZ Y ULIBARRI.

# JOÃO ESCOSTEGUI E COMP.

Rua 13 de Maio esq. General Vasco Alves

Fazendas, Secos, Molhados, Louças e Ferragens. Compra-se Fructos do pais pelo mais alto preço da praça.

## LIVRAMENTO

Indicador de „La Verdad“

### RIVERA

Todos y cada uno de nuestros favorecedores tienen derecho a publicar un anuncio profesional de tres líneas en este indicador.

Basta que envien sus señas la administracion de esta hoja

#### Profesiones liberales

ALEJANDRO DE CARLOS—Director de la "Escuela Elemental". Recibe pupilos, medios pupilos y externos. Areal Grande. A tres hectómetros de La France.

ALBERTO BORDENAVE—Arquitecto-constructor, agrimensor de número y procurador. Calle Ituzaingó, esquina Ceballos.

ANTONIO DE LAPUENTE—Defensor judicial y Rematador Público Plaza 1<sup>a</sup>, de Octubre.

ADOLFO J. LARREY—Profesor de piano—Calle Ituzaingó al lado de la Inspección de Escuelas.

AGUSTIN ORTEGA—Procurador—Hotel 25 de Mayo de D. Antonio Tommasi.

CARLOS A. MAGNONE—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gili. Calle Sarandi.

DANIEL GOMEZ DE FREITAS—Procurador—Vice Consulado del Brasil—Línea divisoria.

DOROTEO ARCOS—Rematador Público—Depósitos Fiscales.—Especialidad del F. Carril.

ENRIQUE MORADOR Y OTERO—Procurador—Línea Divisoria.

ESTANISLAO MARTELL—Agente general de publicaciones y de todos los diarios de Montevideo—Comisionista.

E. FEIJARESSO Dibujante y pintor de acuarelas. Calle Ituzaingó, a cien trecientos medios metros de La France.

LUIS LEGUI—Escríbano Público—Calle Sarandi.

GERONIMO SOVERA—Escríbano Público—Calle Sarandi—Frente al Juzgado Letrado.

GABRIEL ANOLLÉS—Médico-cirujano—Calle Sarandi, a 510 metros de La France.

INDALECIO GARCIA—Escríbano Público, Escribano, frente al Restaurante 25 de Agosto.

JUAN CARLOS DE ALZAYBAR—Abogado—Plaza 1<sup>a</sup>. de Octubre.

JOAQUIN DIEGO FAJARDO—Procurador y Rematador Público—Calle Sarandi.

JULIO S. GIL—Procurador—Plaza de Flores.

JUAN ABELLA Y ESCOBAL—Procurador—Estudio del Dr. L. M. Gili.—Calle Sarandi.

MIGUEL D. GIL—Traductor Público de los idiomas Francés y Portugués—Encargase de la legalización de todos los escritos y documentos a traducir. Calle Sarandi, en LA FRANCE.

PANTALEON QUESADA—Escríbano Público—Actuario del Juzgado Letrado—Asesor de la Sucursal del Banco—Calle Sarandi.

PABLO GAYE ZAMIT—Rematador Público—Calle Ituzaingó—Cliente de LA FRANCE.

RICARDO EGUIL—Comisionista y consignatario—Agente de "La Uruguayana" empresa de transportes del F. C. C.—A 100 metros de la Estación.

SANTIAGO NIETO Y CLAVERA—Maestro Normalista—Calle Ituzaingó y Monseñor Vera.

#### Diversos ramos

ABENERO ABASCAL & Ca.—Tienda y almacén, por mayor y menor. Calle Sarandi, a 40 metros de LA FRANCE.

BOTTARO HERMANOS—Almacén y Panadería—Calle Sarandi—Frente a lo de Mangieri.

ANTONIO TOMMASI—Restaurant 25 de Mayo—A 85 m. 30 de LA FRANCE.

ANTONIO PEREZ—Hotel America no, Calle Sarandi, a 189 m. de LA FRANCE.

AGUSTIN PASTOR—Depósito de mercaderías generales—Calle Arenal Grande, al Este de LA FRANCE.

BENITO BISSIO—Horticultor, 5 kilómetros al Sur de LA FRANCE.

CARRICA Y PERURENA—Panadería y almacén—Calle Ag. esq. Ceballos—100 m. a los fondos de LA F.

DARIO VIVANCO—Tienda y almacén, cerca del cuartel, 1.º O. de LA F.

DOMINGO ABASCAL—Almacén y tienda—Rivera-Chico, 2 kilómetros N. O. de LA F.

JOSÉ DIAZ—Tienda y almacén de La Estrella—Plaza Principal.

EDUARDO PEREZ—Panadería "La Flor de Rivera" Frente a lo de Cabralia.

ENRIQUE ARBUFEUILLE—Barbería y Peluquería—Calle Sarandi, a 200 m. de LA F., casa de Catzús.

ESTEBAN ARZENO—Comisionista, Calle Ituzaingó.

ESTANISLAO ABASCAL—Tienda y almacén, Calle Sarandi, Esq. Payandú, contiguo a LA F.

FELICIANO RODRIGUEZ—Almacén Calle Rio Negro, cerca de la Estación.

FRANCISCO PISCOTTANO—Depósito de cereales y altaña—Calle Sarandi, Esq. Areal Grande, a 105 m. de LA F.

FRANCISCO LLOSAS—Gran Depósito Encyclopédico—Cereales—Mádulas—Zinc=&c. &—Calle Sarandi—Frente al Hotel Fénix.

GERARDO BRUFAU—Relojería y joyería—Calle Sarandi, 85/90 de LA F.

IGNACIO BONET—Tienda, almacén y ferretería—A 1 kilómetro al O. de LA F.

JOSE MANGIERI—Zapatería. Especialidad de trabajos sobre medida—Calle Sarandi frente a lo de Bataro.

JUAN B. MARTINEZ—Almacén y tienda—Calle Sarandi.

JUAN LANDO—Barbería—Plaza Principio I—Calle Agraciada.

JUAN CAFFONE—Botica Oriental—Frente a LA FRANCE.

JULIO NANO—Hotel Fénix—Calle Sarandi, a 100 m. de LA F.

JOSE ONEGLIA—Hotel Oneglia, cerca de la Estación, del ferro carril y al N. O. de LA F.

JOSE M. HURTADO—Horticultor—5 kilómetros al S. de LA F.

DEZY ULIBARRI—Tienda y Merceria, Gran Baratillo—Sarandi y Areval Grande.

JUAN M. FERNANDEZ—Tienda, almacén, ferretería, y barraca—Estación Tranqueras.

JOSÉ POSADA—Almacén y Tienda—Gran Baratillo—Calle Agraciada—Plaza 1<sup>a</sup>. de Octubre.—Donde estaba Vicente.

MAURICIO BRUNEL—"Fotografía Suiza" al gran adelanto moderno—Calle Sarandi a 85 m., 99 de LA F.

MARCAL HOURCADE—Comisionista, casa de cambio y agencia de lotería—Calle Sarandi a 42 m., 20 de la F.

PEDRO CARDEILLAC—Almacén y Tienda de la Cruz Roja—Calle Sarandi.

VICENTE GHEMI—Almacén Tienda—Calle Agraciada—Plaza 1<sup>a</sup>. de Octubre.

MIGUEL MELLO Y NIEVES—Sastre, Riverense—Del buen gusto y la elegancia—Pudiera llamarla en Francia—"Sastre Parisiense."—Calle—Sarandi.

NICOLAS RICO—Bazar y Juguetería—La Colmena, La Colmena, —Donde la miel es más buena—Que el néctar y la mielosa!—Calle por medio, al E. de LA F.

PEDRO MONTVELLI—Fonda, fonda, fonda—Donde come el mundo entero—Por la redonda y liviana—Competencia del fondero—Calle Ituzaingó, al S. de LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la calidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

FERRANDO Y LARDIEZ—Loja de fazendas—Casa especial em roupa feita—Rua 29 de Junho No. 15.

GUILHERME DIAS—Registro, Rua 29 de Junho.

GOMEZ E Ca.—Loja de fazendas e molhados—Rua dos Andradras esquina 1<sup>a</sup>. de Março.

JOAO MONTE-CRISTO MARTINS—Depósito de cereais e armazém—Praça General Ozorio.

JOSE GARAGORRI—Loja de fazendas e molhados—Rua 29 de Junho.

JOAO P. ESCOSTEGUY—Loja de fazendas e molhados, Praça Nova.

JOAO CRISCI—Grande sapataria de

JULHO PLANELLA—Ferraria Rua Tamandaré.

JOAO G. SILVA—Barbearia Universal no lado de LA FRANCE.

Roma, Rua 29 de Junho.

LABATHE (Hotel de)—Café e Bilhar—Rua 29 de Junho No. 15.

OLIVEIRA IRMÃOS—Bazarinho da Elegância—Rua 29 de Junho N.

PEDRO RAMOS—Loja de fazendas e molhado, Rua 29 de Junho.

RONDON E Ca.—Registro, e armazém por atacado. Rua dos Andradras.

SOARES E SILVA—Pharmacia Homeopática, Praça General Ozorio.

SANTIAGO VAZQUEZ.—Almacén, despacho de bebidas en el Paseo de las Pipas en la Chacarita.

THEODORO L. FALCÃO—Cirurgião Destriá Rua conde de Porto Alegre.

Hormiguicida Uruguayo

PRIVILEGIADO POR LOS PAISES DE AMERICA.

Inventores:

A. GUBBA C. A.

Este maravilloso aparato no debe faltar en jardín, quinta, chacra, estancia etc. etc. donde haya hormigas que exterminar.

PRECIOS

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50

1 id con fielle " 9.50

1 colono con bomba " 8.00

1 tarro ingrediente " 070

1 caixa lubrificante " 60

1 caño de acero flexible para los aparatos antiguos " 151

Por pedidos dirigirse al agente Miguel D. Gil.

HOTEL ESPAÑOL

DE DOROTEO ALVARES

SAN FRUTUOSO

Ramos diversos

ANGLES ARAGONES—Armazém e padaria, Rua dos Andradras.

ADRIANO PILLAR—Pharmacia do Indio, Rua 29 de Junho—Depósito, loja general de popular Agua Tonica de quina de A. Moura, preparado infallivel contra a caspa e a queda do cabello.

CARNEIRO & FUSI—Loja desfazendas de ultima novidade—Rua 29 de Junho.

DOMINELL Y MENA—Registro, Rua 29 de Março.

FERNANDO & LARDIES—Casa importadora—Vendas por atacado e a varejo—Roupa feita e minudezas—Comissões e consignações—Fructos do paiz—Rua 29 de Junho.

CALLE 18 DE JULIO

A la «Chacarita»

A LA CHACARITA:

Deben, si, dirigirse a La Chacarita

del inteligente industrial D. Santiago

Vazquez en el «Paseo de las Pipas en

las afueras de Livramento, las fami-

lás y demás personas amantes del

recreo de la vista, del goce del palu-

dar y de la alegría del estómago.

Allí se pasa un dia delicioso y estan-  
nosseguros de que sólo dejarán de  
visitá La Chacarita, el paseo de mo-  
da, los que no saben lo que es bueno.  
Todos a La Chacarita!

¡Ojojojo! El Sr. Abel Bauer, ale-  
man, agricultor inteli-  
gente y muy prá-tico, ofrece sus ser-  
vicios á cualquier estanciero que tenga  
buenas tierras y deseé darlas pa-  
ra el cultivo en sociedad.

El aspirante es hombre soltero, no  
ma, parecido, joven y sin vicios.

### Sangrel

H lláudonos en viandas de adquirir  
nuevos y costosos materiales de impre-  
nta y encuadernación para dejar monta-  
dos en toda regla nuestros ya bien pre-  
vistos talleres de Rivera y Livramento.  
adelantos que inaugaremos con cohe-  
tes voladores y limonada el 1<sup>o</sup> de Enero  
de 1898, esperamos que nuestros amados  
clientes nos favorezcan con el importe  
de sus débitos.

A los que no paguen, en adelante no  
les fiaremos; pero á los que paguen,  
tampoco.

LA FRANCE

### Campo superior

Se vende en este departamento un  
campo compuesto de 4800 cuadras;  
de primera calidad para cración y a-  
gricatura, montes especiales de ma-  
dras de construcción en general;  
campo de sierra y llano de tierras  
negras y pastos finos.

El campo está situado entre las es-  
taciones Ataque y Tranqueras, á una  
legua de ellas.

Se vende barato!

Verse con el Sr. Miguel D. Gil.

### Pharmacía Andrade

Especialidades Pharmacéticas Na-  
ciones e Estrangeiras. — Produc-  
tos químicos. — HUGOLINO CRU-  
XENDE ANDRADE FARIA. — Phar-  
maceutico Formado pela Faculdade  
de Medicina e de Pharmacía de Rio  
de Janeiro RUA DOS ANDRADAS  
N. 35 LIBRAMENTO

A cinco centésimos linea  
¡HORRIPILANTE!

Con la máquina infernal inventada por  
los infames señores A. Gubba & Cia., se  
están estirando inhumanamente las  
hormigas todas del Universo!

Boles animalitos de Dios!

¿Dónde está, que no acude, la Sociedad  
Protectora de los animales?

A esto paso, desearíe de sobre la faz  
de la tierra la más útil, inteligente y labo-  
riosos, de todas las especies.

¿Y dónde está, que no toma cartas en  
el asunto, la policía nacional?

A fuer de independientes, impac-  
tles, energicos y denodados patriotas,  
avisamos a las autoridades constitui-  
da que en «La France» de Rivera y Livra-  
mento se venden esos aparatos destruc-  
tores, imaginados (yota a brios) por el mis-  
mismo Pitón para exterminio de las  
infatigables mortales habitantes del sub-  
suelo.

A La France! A La France, la policía  
y demás interesados; que allí están los  
condenados hormiguicidas y los tarros  
del mortífero ingrediente.